

do con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y deberá depositarlas el adjudicatario en el plazo máximo de quince días, a partir de aquel en que se le adjudique la adjudicación a su favor.

Cuarta.—Las proposiciones y los documentos que las acompañan se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para adjudicar las obras de construcción de treinta y cinco viviendas, un local comercial y dos dependencias municipales en la calle del Marqués del Duero, números 196 al 204». El modelo de proposición figura a continuación de este anuncio.

Quinta.—Los licitadores presentarán las plicas en las horas hábiles de oficina, ante el Gerente o funcionario que designe, en la casa sede del Patronato Municipal de la Vivienda, desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del día hábil anterior al de la apertura pública de las plicas.

Sexta.—El acto de apertura de las plicas presentadas al concurso será público y se celebrará en la sede del Patronato a las diez horas del día en que se cumplan los veintiún días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa presidida por el ilustrísimo señor Concejal Presidente de este Patronato o Consejero en quien delegue, con asistencia de otro Consejero y del Gerente del mismo y del Notario que por turno corresponda, que dará fe.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, obrando en (expresese si lo hace en nombre propio o en representación de una Sociedad u otra persona), enterado del pliego de condiciones, presupuesto y demás normas que rigen el concurso para adjudicar las obras de construcción de 35 viviendas, un local comercial y dos dependencias municipales en la calle del Marqués del Duero, números 196 al 204, se compromete a realizar los trabajos proyectados por la cantidad de (en letras y números) pesetas y abonar a sus productores los jornales, pluses y demás cargas sociales exigidas por

las disposiciones vigentes en materia laboral.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 23 de febrero de 1967.—El Gerente, José M.^a Martínez-Mari Odena. 1.124-C.

Resolución del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las «Obras de instalación de suministro de agua a las 52 viviendas unifamiliares en el barrio de Monbau».

El Consejo de Administración de este Patronato ha acordado contratar por concurso las «Obras de instalación de suministro de agua en las 52 viviendas unifamiliares en el barrio de Monbau», con arreglo al proyecto expuesto en la sede de la Entidad (plaza Buensuceso, número 3, segundo).

El pliego de condiciones contiene las siguientes determinaciones:

1.^a Es objeto de concurso la ejecución de las «Obras de instalación de suministro de agua en las 52 viviendas unifamiliares en el barrio de Monbau», bajo el tipo de licitación de un millón trescientas quince mil doscientas setenta pesetas con cincuenta y cuatro céntimos (pesetas 1.315.270,54).

2.^a Las obras habrán de empezar dentro de los quince días naturales, a partir de la comunicación del acuerdo de adjudicación, y deberán quedar totalmente terminadas dentro del plazo máximo de tres meses (3 meses), a contar desde su comienzo, sujetándose a las condiciones y calendario de marcha que figuran en los pliegos obrantes en el expediente y proyecto.

3.^a La garantía provisional para participar en el concurso deberá ser previamente constituida en la Caja del Patronato o en la Caja General de Depósitos o mediante aval bancario, y su cuantía es de veinticuatro mil setecientos veintinueve pesetas con cinco céntimos (pesetas 24.729,05).

La garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se calcularán de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y deberá depositarlas

el adjudicatario en el plazo máximo de quince días, a partir de aquel en que se le comunique la adjudicación a su favor.

4.^a Las proposiciones y los documentos que las acompañan se presentarán en sobre cerrado, en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para adjudicar las obras de instalación de suministro de agua en las 52 viviendas unifamiliares en el barrio de Monbau».

El modelo de proposición figura a continuación de este anuncio.

5.^a Los licitadores presentarán las plicas en las horas hábiles de oficina ante el Gerente o funcionario que designe, en la casa sede del Patronato Municipal de la Vivienda de Barcelona desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta las doce horas del hábil anterior al de la apertura pública de las plicas.

6.^a El acto de apertura de las plicas presentadas al concurso será público y se celebrará en la sede del Patronato a las diez horas del día en que se cumplan los veintiuno días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», ante la Mesa presidida por el ilustrísimo señor Concejal Presidente de este Patronato o Consejero en quien delegue, con asistencia de otro Consejero y del Gerente del mismo y del Notario que por turno corresponda, que dará fe.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, obrando en (expresese si lo hace en nombre propio o en representación de una Sociedad u otra persona), enterado del pliego de condiciones, presupuesto y demás normas que rigen el concurso para adjudicar las «Obras de instalación de suministro de agua en las 52 viviendas unifamiliares en el barrio de Monbau», se compromete a realizar los trabajos proyectados por la cantidad de pesetas (en letra y números) y a abonar a sus productores los jornales, pluses y demás cargas sociales exigidas por las disposiciones vigentes en materia laboral.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 28 de febrero de 1967.—El Gerente, José M.^a Martínez-Mari Odena. 1.123-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Delegaciones Provinciales

ASTURIAS

Habiendo sufrido extravío durante su tramitación el cupón número 213 del título número 781, serie «D», de Intereses de la Deuda Amortizable al 4 por 100, emisión de 1908, y vencimiento 1 de octubre de 1962, por un importe de 100 pesetas, presentado para su cobro por el Banco de España, sucursal de Gijón, se hace público por el presente anuncio, con la advertencia de que si en el plazo de un mes, a contar de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia», no se presentaran reclamaciones de quienes se consideren perjudicados, será anulado dicho cupón, expidiéndose certificación suplementaria a efectos de su abono al presentador.

Gijón, 3 de marzo de 1967.—El Delegado.—1.246-E.

Juzgados de Delitos Monetarios

Por el presente cita, llama y emplaza a Anne Kappe y Manfred Baur, súbditos alemanes, cuyo último domicilio conocido lo tuvieron en Mallorca, zona residencial de Paguera, municipio de Calvia, representantes que fueron de la «Agencia de Viajes Trans-Air», y cuyo actual paradero se desconoce, para que comparezcan ante este Juzgado de Delitos Monetarios, sito en Madrid (plaza de Colón, número cuatro), en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a fin de ser oídos en el procedimiento número 16 de 1967, que, por delito monetario, se sigue en este Juzgado contra Anne Kappe y Manfred Baur, con el apercibimiento de que si no comparecen en el plazo señalado serán declarados en rebeldía, continuándose la tramitación de la causa hasta sentencia, con los perjuicios inherentes a tal declaración.

Dado en Madrid a dos de marzo de mil novecientos sesenta y siete.—El Juez.—El Secretario.—(777.)

Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

ZONA DE VILLAJYOYOSA

Don Perfecto Juez Gómez, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la zona de Villajoyosa (Alicante).

Hago saber: Que en esta zona de Recaudación se instruye expediente de apremio administrativo por débitos al Tesoro contra los deudores residentes en el extranjero que se relacionan a continuación.

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 126 y 127 del Estatuto de Recaudación les requiero para que en el plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», comparezcan por sí mismos o por medio de representantes en los expedientes de apremio que se les instruye; advirtiéndoles que si transcurriere dicho plazo sin comparecer serán declarados en rebeldía y se continuará la ejecución, de conformidad con las normas del citado Estatuto.

Deudores:

Jacques Kluckosztejn, con domicilio en 68, rue de Clery, de París (Francia).

René Paul Klein, con domicilio en Wilgenlaan, número 53, de Antwerp (Bélgica).

Ivonne Blain, nacida Becker, con domicilio en Roquefort La Bedaule «Le Mail», de Carnoux-en-Provence (Francia).

Y para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» expido el presente en Villajoyosa a veinticuatro de febrero de mil novecientos sesenta y siete.—El Recaudador (ilegible).—1.143-E.

Tribunales de Contrabando

ALGECIRAS

Por el presente se hace saber a Mohamed Hadj Taiab, con residencia en Dortmund (Alemania), que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente 93/67, instruido por aprehensión de grifa, mercancía que ha sido valorada en 177.720 pesetas, ha dictado providencia de esta fecha, en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Tribunal Provincial de Contrabando de Cádiz, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley.

Lo que se le comunica advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación en este «Boletín», recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Algeciras, 27 de febrero de 1967.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Presidente (ilegible).—1.144-E.

MADRID

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Maurice Pierre Jalet, súbdito francés, cuyo último domicilio conocido era en Medina de Pomar (Burgos), «El Hostal el Puente», presunto inculpado en el expediente número 85 de 1966, instruido por aprehensión de grasa lubricante, que en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las nueve treinta horas del día 29 de marzo de 1967 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Madrid, 2 de marzo de 1967.—El Secretario.—1.221-E

Desconociéndose el actual paradero de José Mavamuel Cajigas, con último domicilio conocido en Madrid, que fué en la colonia de San Cristóbal, bloque 24-2.º B, Fuencarral (Madrid), se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las nueve treinta horas del día 13 de marzo de 1967 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta a los expedientes 246 al 253 y 262 y 266 ambos inclusive de 1966, en los que figura como presunto inculpado.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le represente legalmente en dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 3 de marzo de 1967.—El Secretario, Minuta.—1.220-E.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Dirección General de Prensa

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa Facultades de Filosofía y Teología San Francisco de Borja, a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: Facultades de Filosofía y Teología San Francisco de Borja.

Domicilio: San Cugat del Vallés (Barcelona).

Rector de las Facultades: Don Antonio Queralt Teixido, S. J.

Título de la publicación: «Studia Papyrologica».

Ejemplares de tirada: 600.

Formato: 16 x 24 centímetros.

Precio: 125 pesetas.

Periodicidad: Semestral.

Objeto y finalidad: Estudios papirologicos y publicación del fondo documental propiedad del Seminario de Papirología de San Cugat del Vallés.

Esta publicación se edita desde el año 1962.

Título de la publicación: «Selecciones de Teología San Francisco de Borja».

Ejemplares de tirada: 9.000.

Formato: 15 x 21,5 centímetros.

Precio: 30 pesetas.

Periodicidad: Trimestral.

Objeto y finalidad: Seleccionar y condensar los mejores artículos de Teología publicados en las revistas de todo el mundo.

Esta publicación se edita desde el año 1961.

Título de la publicación: «Selecciones de libros de San Francisco de Borja».

Ejemplares de tirada: 1.500.

Formato: 16,5 x 24 centímetros.

Precio: 150 pesetas.

Periodicidad: Semestral.

Objeto y finalidad: Comunicar lo más vivo y esencial del diálogo contemporáneo en el campo del pensamiento filosófico-teológico, a base de boletines, juicio de libros y reseñas de obras en particular.

Esta publicación se edita desde el año 1963.

Madrid, 20 de febrero de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quílez.—290-D.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo tercero del artículo 27 de la Ley 14/1966, de Prensa e Imprenta, de 18 de marzo, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Editorial Bruguera, S. A.», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta séptima, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Editorial Bruguera, S. A.».

Domicilio: Mora la Nueva, 2, Barcelona. Administradores: Don Francisco Bruguera Grané y don Juan Bruguera Goset.

Capital social: 20.000.000 de pesetas.

Título de la publicación: «Fans».

Ejemplares de tirada: 61.000.

Formato: 21 x 29,5 centímetros.

Precio: Diez pesetas.

Periodicidad: Semanal.

Objeto y finalidad: Información del movimiento musical moderno mundial sobre temas musicales, cine, televisión y modas.

Esta publicación se edita desde el año 1964.

Título de la publicación: «Sospecha».

Ejemplares de tirada: 14.000.

Formato: 11,5 x 16,5 centímetros.

Precio: Seis pesetas.

Periodicidad: Semanal.

Objeto y finalidad: Desarrollar temas policíacos en viñetas, con la lección final de que el crimen no es rentable, huyendo de violencias y brutalidades innecesarias, comprendiendo temas policíacos y de espionaje.

Esta publicación se edita desde el año 1964.

Título de la publicación: «Capricho».

Ejemplares de tirada: 15.000.

Formato: 16,5 x 11,5 centímetros.

Precio: Seis pesetas.

Periodicidad: Semanal.

Objeto y finalidad: Recreativo, destinada al público femenino adulto; pretende cultivar fundamentalmente la novela sentimental de forma gráfica, comprendiendo narraciones de índole sentimental desarrolladas en viñetas y con bocadillos de texto, siendo sus características las normales en la novela corta sentimental y dramática, enalteciendo los valores puros femeninos.

Esta publicación se edita desde el año 1963

Título de la publicación: «Línea de fuego».

Ejemplares de tirada: 15.000.

Formato: 11,5 x 16,5 centímetros.

Precio: Seis pesetas.

Periodicidad: Mensual.

Objeto y finalidad: Relatos enmarcados en el heroico ambiente militar y en un clima de amor a la Patria, con lenguaje cuidado y selecto, sin plantear problemas sociales ni religiosos, comprendiendo narraciones sobre hechos de armas con episodios heroicos donde se exaltan los valores que se consideran esenciales para la formación masculina.

Esta publicación se edita desde el año 1964.

Título de la publicación: «Celia».
Ejemplares de tirada: 15.000.
Formato: 11,5 × 16,5 centímetros.
Precio: Seis pesetas.
Periodicidad: Semanal.

Objeto y finalidad: Recreativo, destinada al público femenino adulto y pretende cultivar fundamentalmente la novela sentimental en forma gráfica, comprendiendo narraciones de índole sentimental desarrolladas en viñetas con bocadillos de texto, enalteciendo los más puros valores femeninos.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 28 de febrero último, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsa e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos y puestos en circulación por el Banco Europeo de Negocios: 400.000 acciones nominativas totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 400.000 inclusive.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 2 de marzo de 1967.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco. Visto bueno; El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—1.128-C.

ILUSTRES COLEGIOS OFICIALES DE GESTORES ADMINISTRATIVOS

CATALUÑA

Don Emilio Cuatrecasas Buquet causó baja en este Colegio por fallecimiento.

Lo que se pone en conocimiento del público, a fin de que en el plazo de tres meses puedan producirse reclamaciones contra la fianza, cuya devolución se solicita.

Barcelona, 22 de febrero de 1967.—El Presidente, José María Subirachs y Ribas.—1.137-C.

MADRID

Don Alejandro Pérez Fernández ha solicitado causar baja en la profesión de Gestores Administrativos.

Lo que se pone en conocimiento del público para que pueda reproducir reclamación durante tres meses contra la fianza, cuya devolución se solicita.

Madrid, 27 de enero de 1967.—El Presidente, Fermín Cabal Menéndez.—1.118-C.

INMOBILIARIA DEL SUR, S. A.

SEVILLA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en nuestro domicilio social (calle de Carlos Cañal, número 9) el día 28 de marzo de 1967, a las doce horas de su mañana, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, a las doce treinta horas del día 29 de marzo, y con arreglo al siguiente orden del día:

Esta publicación se edita desde el año 1963.

Título de la publicación: «Can-Can».
Ejemplares de tirada: 60.000.
Formato: 21 × 29,5 centímetros.
Precio: Ocho pesetas.
Periodicidad: Semanal.

Objeto y finalidad: Revista de humor para mayores, publicación de chistes, historietas cortas y textos humorísticos, con inclusión de material fotográfico humorístico, comprendiendo artículos, cuentos, crítica cinematográfica, cultivando un humor inocente y de tipo tradicional.

Esta publicación se edita desde el año 1963.

Primero.—Aprobación del balance y cuentas al 31 de diciembre de 1966 e informe de los censores de cuentas.

Segundo.—Aprobación de propuesta de distribución de beneficios.

Tercero.—Gestión del Consejo de Administración, que se detallará en la Memoria que será leída.

Cuarto.—Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

Quinto.—Nombramiento de los Interventores que han de aprobar el acta de la Junta.

Para asistir a la Junta general ordinaria de accionistas deberán obtenerse papeletas de asistencia, que se facilitarán en las oficinas de la Sociedad hasta cinco días antes de la celebración de la Junta, mediante depósito de los títulos o resguardos que acrediten hallarse en algún establecimiento bancario.

Hasta la celebración de la Junta los accionistas podrán examinar en las oficinas de la Sociedad el balance, las cuentas, los libros y comprobantes y el correspondiente informe de los censores de cuentas.

Sevilla, dos de marzo de mil novecientos sesenta y siete.—El Consejo de Administración.—1.119-C

AZUCARERA MONTERO, S. A.

MOTRIL (GRANADA)

De conformidad a lo prevenido en los Estatutos de esta Sociedad y demás disposiciones vigentes, se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas para el día 29 de marzo próximo, y hora de las quince treinta, en nuestro domicilio social, sito en calle de Enrique Montero, número 12, de esta ciudad, en primera convocatoria, y, en su caso, para el siguiente día 30, a la misma hora, al objeto de dar cuenta, deliberar y tomar los acuerdos que procedan sobre los extremos consignados en el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, si procediese, de la Memoria, balance general y cuentas del pasado ejercicio de 1966, así como propuesta de distribución de beneficios.

Segundo.—Gestión del Consejo de Administración durante el citado año.

Tercero.—Sobre censores de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Motril, 27 de febrero de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Montero Martín.—1.117-C.

SOCIEDAD ANONIMA DEPORTES Y ESPECTACULOS

SAN SEBASTIAN

Esta Sociedad convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará en sus oficinas (Aldámar, 36) el día 30 de marzo próximo, a las doce del mediodía, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente en segunda si la primera no se declarase válidamente constituida, con el siguiente orden del día:

Título de la publicación: «Calibre 44».
Ejemplares de tirada: 14.000.
Formato: 11,5 × 16,5 centímetros.
Precio: Seis pesetas.
Periodicidad: Semanal.

Objeto y finalidad: Cultivar el género de las novelas gráficas para adultos, con relatos enmarcados en el ambiente clásico del Oeste americano y con lenguaje cuidado y selecto, sin plantear problemas sociales o religiosos.

Esta publicación se edita desde el año 1964.

Madrid, 7 de marzo de 1967.—El Director general, Manuel Jiménez Quilez.—1.209-C.

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1966.

Segundo.—Renovación de señores Consejeros.

Tercero.—Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

San Sebastián, 28 de febrero de 1967.—El Director-Gerente, Luis Damborenea.—1.115-C.

LANERA PALENTINA, S. A.

PRADO DE LA LANA (PALENCIA)

Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social (Prado de la Lana) el día 20 de los corrientes, a las cuatro horas de la tarde, en primera convocatoria, y, en su defecto, a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, para tratar de la adquisición de la industria de fabricación de mantas de «Casañé, S. A.», con traslado a nuestras instalaciones de personal y maquinaria, compensándose del valor de la maquinaria por hacerse cargo del personal, todo ello a propuesta de los accionistas don Emilio y don Demetrio Casañé Fernández, como continuación a lo tratado en Junta general celebrada el día 27 de noviembre de 1965.

Palencia, 1 de marzo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración, Demetrio Casañé.—366-D.

LA GELIDENSE, S. A.

Se convoca a Junta general extraordinaria, que se reunirá en el domicilio social, nuestra fábrica en Gélida, a las doce horas del día 31 de marzo próximo, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día en segunda, si procediere.

Orden del día:

1. Ratificación del acuerdo del Consejo de Administración adoptado en 10 de febrero de 1967 autorizando la presentación al Juzgado competente de la solicitud de suspensión de pagos.

2. Indicación de las personas u Organismos que habrán de ostentar la plena representación de nuestra Sociedad en el expediente judicial, con facultad para presentar, defender y modificar la proposición de convenio a los acreedores e intervenir en todas las incidencias y cuestiones que se susciten.

Hernani, 28 de febrero de 1967.—Por el Consejo de Administración, el Presidente. 365-D.

MARMOLES GENIL, S. A.

GRANADA

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de marzo próximo a las doce horas, en el domi-

clio social (callejón del Pretorio, número 2, de esta ciudad), bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, del balance, Memoria y cuentas del ejercicio 1966
- 2.º Renovación del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1967.
- 4.º Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Granada, 28 de febrero de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—364-D.

DISTRIBUIDORA GENERAL DE PRODUCTOS, S. A.

Convocatoria

«Distribuidora General de Productos, Sociedad Anónima», convoca Junta extraordinaria de accionistas el día 17 de marzo, a las siete y media horas de la tarde, en segunda convocatoria, en su domicilio social (Madrid, calle del General Mola, número 206).

Madrid, 20 de febrero de 1967.—El Consejero Delegado.—1.135-C.

ESTABLECIMIENTOS HOSTELEROS, SOCIEDAD ANONIMA (ESTOSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de «Establecimientos Hosteleros, S. A.», abreviadamente ESTOSA, que tendrá lugar en su domicilio social («Hotel Tritón», Benalmádena, Málaga) el día 13 del próximo mes de abril, a las doce treinta horas en primera convocatoria, y para el día siguiente, a las dieciocho treinta horas en segunda convocatoria, al objeto de tratar sobre los siguientes particulares que constituyen el orden del día de la Junta general ordinaria:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio 1966, balance con la cuenta de pérdidas y ganancias e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.
- 2.º Cese y nombramiento de Consejeros, de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Sociedades Anónimas y con las limitaciones del artículo 75 de dicha Ley.
- 3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
- 4.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en la forma prevista en el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la otorgada en la Junta general celebrada el día 10 de octubre de 1963, en la parte no autorizada todavía por el Consejo.
- 5.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 4 de marzo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.134-C.

ELECTRICA DE GUADALAJARA, S. A.

Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en su domicilio social (avenida de José Antonio, número 4), a las trece horas del día 27 de marzo de 1967, con el siguiente orden del día:

Autorización al Consejo para que con las exenciones y bonificaciones fiscales concedidas por Orden del Ministerio de

Hacienda de 14 de febrero de 1967 y con sujeción a las prescripciones legales aplicables proceda a realizar la fusión con las Sociedades «Carmen, S. A., Electro-Harinera de Sacedón» y «La Chorroneira, Sociedad Anónima», con el consiguiente aumento de capital y reforma de los Estatutos sociales vigentes.

Caso de no reunirse en primera convocatoria los mínimos exigidos por la Ley, se celebrará en segunda convocatoria al siguiente día 28 de marzo de 1967, en el mismo lugar y hora.

Madrid, 1 de marzo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—594-5.

FABRICACION ESPAÑOLA DE FIBRAS TEXTILES ARTIFICIALES, S. A. (FEFASA)

Convocatoria de la Asamblea general de tenedores de obligaciones. Emisión de 28 de junio de 1966

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 125 de la Ley de 17 de julio de 1951, sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca para celebrar Asamblea general a los tenedores de obligaciones de esta emisión.

La reunión se celebrará en Madrid (calle de Alcalá, 27, domicilio del Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro) el día 5 del próximo mes de abril, a las doce horas de la mañana, en primera convocatoria y con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Aprobación de la gestión del Comisario designado en la escritura de emisión
- 2.º Ratificación, si procede, o, en su caso, nuevo nombramiento de Comisario.
- 3.º Aprobación del Reglamento del Régimen Interior del Sindicato.

Los tenedores de obligaciones que deseen asistir a dicha Asamblea general deberán acreditar la tenencia de las mismas con cuatro días de antelación a la fecha señalada para celebrar la reunión en el domicilio social (Núñez de Balboa, número 108, de esta capital) y en el Instituto de Crédito de las Cajas de Ahorro (Alcalá, 27, Madrid), donde se les facilitará la tarjeta de asistencia.

Caso de no concurrir a la reunión convocada personal o debidamente representadas las dos terceras partes de las obligaciones en circulación de esta emisión, la mencionada Asamblea tendrá lugar en segunda convocatoria el día 5 de mayo del corriente año, en el mismo lugar y hora y con arreglo al orden del día citado, la que se celebrará, cualquiera que sea el número de las obligaciones asistentes.

Madrid, 4 de marzo de 1967.—El Comisario-Presidente, Enrique Ruano del Campo.—1.136-C.

TURISMO Y CONSTRUCCIONES, S. A. (TURCOSA)

CASTELLON

Avenida del Rey D. Jaime, 46, 2.º

Se convoca a Juntas generales ordinaria y extraordinaria para el día 14 de abril de 1967, en la Cámara de Comercio de esta ciudad en primera convocatoria, a las dieciséis horas la ordinaria y a las dieciséis treinta la extraordinaria, o para el siguiente día 15 de abril de 1967, y a las mismas horas, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

Junta general ordinaria:

1. Examen de las cuentas y balances del ejercicio pasado y aprobación, en su caso, de los mismos.
2. Exposición de la gestión social, lectura y, en su caso, aprobación de la Me-

moria correspondiente al ejercicio próximo pasado.

3. Nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio presente.

4. Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria:

1. Nombramiento o, en su caso, reelección de los Consejeros a quienes les corresponde cesar.

Castellón, 1 de marzo de 1967.—El Consejo de Administración.—362-D.

INDUSTRIAS PECUARIAS DE LOS PEDROCHES, S. A.

POZOBLANCO

Convoca a sus accionistas a Junta general ordinaria para celebrar en su domicilio social (calle de C. Sepúlveda, número 18) el día 16 de abril próximo, a las doce treinta horas en primera convocatoria, y en segunda a igual hora del día siguiente, para tratar los siguientes asuntos:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria-balance, cuentas y gestión del Consejo del ejercicio 1966.
- 2.º Propuesta sobre distribución de beneficios.
- 3.º Renovación o reelección de Consejeros.
- 4.º Facultar al Consejo para que pueda hacer pagos a cuenta de futuros dividendos.
- 5.º Nombramiento de censores de cuenta para el ejercicio 1967.
- 6.º Designación de los Interventores accionistas que han de firmar el acta de esta Junta

Para la asistencia a esta Junta deberán observarse los requisitos que señalan los Estatutos sociales.

Pozoblanco, 1 de marzo de 1967.—«Industrias Pecuarias de los Pedroches, Sociedad Anónima».—El Secretario.—363-D.

HOTELES DE MARBELLA, S. A.

(HOMARSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad Anónima «Hotels de Marbella», abreviadamente HOMARSA que tendrá lugar en su domicilio social, hotel Las Chapas, Marbella-Málaga, el día 15 del próximo mes de abril, a las once horas en primera convocatoria, y para el día siguiente, a las dieciocho treinta horas, en segunda convocatoria, al objeto de tratar sobre los siguientes particulares, que constituyen el

Orden del día de la Junta general ordinaria

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio 1966, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.
- 2.º Cese y nombramiento de consejeros de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Sociedades Anónimas y con las limitaciones del artículo 75 de dicha Ley.
- 3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.
- 4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 4 de marzo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.132-C.

TURISMO Y DEPORTES, S. A.

(TUDESA)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general ordinaria de accionistas de la Sociedad Anónima «Turismo y Deportes», abreviadamen-

te TUDESA, que tendrá lugar en su domicilio social, hotel Siroco, Benalmádena-Málaga, el día 14 del próximo mes de abril, a las doce treinta horas en primera convocatoria, y para el día siguiente, a las dieciocho treinta horas, en segunda convocatoria, al objeto de tratar sobre los siguientes particulares, que constituyen el

Orden del día de la Junta general ordinaria

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria del ejercicio 1966, balance con la cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe emitido por los señores accionistas censores de cuentas.

2.º Cese y nombramiento de consejeros de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Sociedades Anónimas y con las limitaciones del artículo 75 de dicha Ley.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

4.º Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 4 de marzo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.133-C.

SERVICIO MEDICO QUIRURGICO Y DE ESPECIALIDADES, S. A.

VIDA FUTURA, S. A.

Habiéndose omitido consignar en el epígrafe de los anuncios anteriormente publicados el nombre de la primera de dichas Sociedades, se hace nuevamente público que en Juntas generales extraordinarias celebradas por «Servicio Médico Quirúrgico y de Especialidades, S. A.», en 2 de enero de 1964, y por «Vida Futura, Sociedad Anónima», en la misma fecha, fué acordada la absorción de aquélla por ésta, quedando disuelta la primera y transferido su patrimonio a la segunda.

Barcelona, febrero de 1967.—Por ambas Sociedades: El Secretario, R. Latorre.—139-D. 2.ª 9-3-1967

COMPANIA INMOBILIARIA METROPOLITANA, S. A.

Junta general

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de marzo de 1967, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, en el edificio del Circulo la Unión Mercantil e Industrial, avenida de José Antonio, número 24, debiendo los mencionados señores tener constituidos los depósitos de sus acciones en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 88, piso sexto, «Edificio España», en la oficina central y sucursales del Ban-

co de Vizcaya o en otro establecimiento de crédito, con una antelación mínima de cinco días al señalado para el de la celebración de la Junta y proveerse de los billetes de control de asistencia y voto por mediación de las citadas Entidades.

La Junta se celebrará con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Deliberación y aprobación, en su caso, por la Junta de la gestión social, cuentas y balance del ejercicio de 1966.

2.º Resolución sobre la propuesta de distribución de beneficios.

3.º Autorización al Consejo de Administración para ampliar el capital social en una o varias veces hasta en la mitad del capital nominal de la Sociedad en la oportunidad y cuantía que el mismo decida, sin previa consulta a la Junta general, y modificación del artículo tercero de los Estatutos sociales.

4.º Reección de los señores administradores a quienes corresponde cesar.

5.º Ratificación del nombramiento de administrador designado por el Consejo de Administración.

6.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria se celebrará en segunda convocatoria a las seis de la tarde del día 29 de marzo de 1967, en el mismo lugar.

Madrid, 2 de marzo de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos de Eizaguirre.—1.163-C.

COMPANIA URBANIZADORA METROPOLITANA, S. A.

Junta general

Se convoca a los señores accionistas de esta Compañía a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 28 de marzo de 1967, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, en el edificio del Circulo la Unión Mercantil e Industrial, avenida de José Antonio, número 24, debiendo los mencionados señores tener constituidos los depósitos de sus acciones en el domicilio social, avenida de José Antonio, número 88, piso sexto, «Edificio España», en la oficina central y sucursales del Banco de Vizcaya o en otro establecimiento de crédito con una antelación mínima de cinco días al señalado para el de la celebración de la Junta y proveerse de los billetes de control de asistencia y voto por mediación de las citadas Entidades.

La Junta se celebrará con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Deliberación y aprobación, en su caso, por la Junta de la gestión social, cuentas y balance del ejercicio de 1966.

2.º Resolución sobre la propuesta de distribución de beneficios.

3.º Reección de los señores administradores a quienes corresponde cesar.

4.º Ratificación del nombramiento de administrador designado por el Consejo de Administración.

5.º Designación de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1967.

De no poder constituirse válidamente la Junta en primera convocatoria se celebrará en segunda convocatoria a las cinco de la tarde del día 29 de marzo de 1967, en el mismo lugar.

Madrid, 2 de marzo de 1967.—El Secretario del Consejo de Administración, Carlos de Eizaguirre.—1.164-C.

HIMO, S. A.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos de esta Sociedad y con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general universal extraordinaria de accionistas en el local social (Carretera de Sentmenat, 17), para el día 28 de marzo de 1967, en primera convocatoria, y para el siguiente día 29 de marzo, en segunda, si precisare, ambas a las nueve horas, con el siguiente orden del día:

1.º Aportación capital no desembolsado.

2.º Disminución de capital.

3.º Disolución y liquidación de la Sociedad.

4.º Cambio de razón social.

Castellar del Vallés (Barcelona), 3 de marzo de 1967.—El Presidente del Consejo.—1.202-C.

TRENZAS Y CABLES DE ACERO, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de la Sociedad, Vía Layetana, 24, sexto, el día 30 de marzo próximo, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en segunda, si procede, en el mismo lugar y hora del día siguiente, 31 de marzo, bajo el orden del día que a continuación se expresa:

1.º Aprobación de cuentas.

2.º Aplicación de resultados.

3.º Aprobación gestión del Consejo de Administración.

Para la asistencia a la referida Junta los señores accionistas deberán depositar en la Caja de la Sociedad las correspondientes acciones.

Barcelona, 4 de marzo de 1967.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.191-C.

ADMINISTRACION

VENTA Y TALLERES

Trafalgar 29 Tel 257 07 05

M A D R I D 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	4.00 ptas
Atrasado	5.00 ptas
Suscripción anual	
España	600.00 ptas
Extranjero	750.00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE Trafalgar 29
- Quiloso de Alcalá-Goya
- Editora Nacional Avenida José Antonio 51
- Quiloso de Raimundo Fernández Villaverde Cuatro Caminos
- Quiloso de avenida José Antonio. 23 (Montera)
- Quiloso de gloria de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel)
- Quiloso de Puerta del Sol 1